



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 03 SEP 2019

VISTO el Expte.nº 768-019 por el cual el Señor Alejandro Sebastián JATIB, DNI.nº 30.759.476, agente contratado del Agrupamiento Administrativo del Consejo de Escuelas Experimentales, solicita pasar a desempeñar funciones en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo nº 3089-015 (prorrogado por Resolución nº 1403-018 de fecha 11 de diciembre de 2018) se contrataron los servicios del Señor Alejandro Sebastián JATIB para desempeñar funciones administrativas en el área de la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales;

Que la Dirección General de Personal informa a fs.2 la situación de revista del mencionado agente;

Que han prestado su conformidad al respecto tanto el Señor Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología como el Señor Director del Consejo de Escuelas Experimentales (fs.2 vta. y fs.3 respectivamente);

Que ha tomado intervención el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (fs.2 in fine);

Que ha opinado favorablemente la Sra. Secretaria Académica (fs.3 vta.);

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Disponer que el Señor Alejandro Sebastián JATIB, DNI.nº 30.759.476, agente contratado del Agrupamiento Administrativo del Consejo de Escuelas Experimentales, pase a desempeñar funciones en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha, quedando modificada en este sentido la Cláusula Segunda (2ª) del mencionado Acuerdo.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase al Consejo de Escuelas Experimentales para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 1468 2019  
frf.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.